



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0416

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2016

PEDRO JOAQUÍN COLDWELL
Secretario de Energía

Entrevista concedida a representantes de medios de comunicación, al término de su comparecencia ante el Pleno de la Comisión de Energía

PREGUNTA.- Sobre esta advertencia, usted lo mencionaba hace un momento en su participación, sobre el grado de pérdidas que presenta Pemex, hablaba usted de más del 75 por ciento, entendemos que el día de ayer una calificadora también hizo esta advertencia, y hay quien dice que esto es el borde de la quiebra de la empresa ¿Es esa la situación?

RESPUESTA.- No, Pemex pasa por un momento de ajuste en sus finanzas públicas, pero es una empresa que está vigente y está financieramente sana...

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Se han tomado medidas que han ayudado muchísimo a que Pemex siga teniendo acceso a los mercados; si vemos bien, el mejor síntoma de que Pemex es una empresa vista, internacionalmente, aceptablemente en sus finanzas, es que este año ha hecho tres colocaciones de bonos muy exitosas; una en moneda de dólares americanos, otra en euros, y otra, que fue la más exitosa, en moneda japonesa.

PREGUNTA.- ¿Cuál sería la...?

RESPUESTA.- Los bonos Samurái han sido un gran éxito de Pemex ¿entonces qué es lo que ha ayudado a que Pemex se vea mejor desde los mercados internacionales? Las medidas que ha aplicado la

nueva administración en los últimos meses de ajuste y también el apoyo que le ha dado el gobierno federal.

Por un lado, en materia de ajuste económico, Pemex hizo un recorte de 100 mil millones de pesos a su presupuesto, lo cual implicó eliminación de gastos de corte administrativo por 35 mil millones de pesos, y también implicó no llevar a cabo proyectos que, a partir de 25 dólares el precio del barril, no fueran rentables.

Por otro lado, el gobierno federal ha venido apoyando a Pemex a través de la Secretaría de Hacienda, le hizo la primera inyección de capital de 73 mil 500 millones de pesos, principalmente para pago a proveedores. Hizo un ajuste en la deducibilidad fiscal para que pudiera deducir más impuestos Pemex, eso implica un apoyo como de 38 mil millones de pesos.

Y, por otro lado, la Reforma Energética estableció que por cada peso que Pemex lograra de ahorro en su régimen laboral -el régimen de pensiones-, el Estado le daba otro, entonces ahí vino otra aportación en un bono como de 136 mil millones de pesos, la suma son casi 295 mil millones de pesos; entonces la combinación del plan de ajuste que llevó a cabo la administración de González Anaya, con el apoyo del gobierno federal, hace que la empresa tenga viabilidad.

Por otro lado hay que tomar en cuenta también que la Reforma Energética le da posibilidades de asociarse, y eso amplía el universo de acción de la empresa.

PREGUNTA.- ¿Cuándo se juntan en asociaciones?

RESPUESTA.- En diciembre esperamos que se pueda concretar la primera alianza en aguas profundas de Pemex, en el campo Trión, y ya le autorizó el consejo que meta licitación, seguramente para marzo se llevará a cabo, otros dos campos -estos en aguas someras- y están en proceso de trámite dos campos más también para alianzas.

PREGUNTA.- De cuánto son estas pérdidas entonces que ha tenido Pemex?

RESPUESTA.- Bueno, ha tenido que hacer el ajuste presupuestal, fue de cerca de 100 mil millones de pesos.

PREGUNTA.- ¿Pero en suma (Insudible) a cuánto equivaldría en millones?

RESPUESTA.- El ajuste equivale a 100 mil millones de pesos.

PREGUNTA.- No, pero el 75 por ciento de las pérdidas ¿Esos millones cuánto es? ¿De cuántos millones están hablando de las pérdidas de ingresos de Pemex?

RESPUESTA.- Que no, el ajuste es en 100 mil millones, es un ajuste equivalente... los ingresos se le cayeron a Pemex en casi 75 por ciento.

PREGUNTA.- ¿Millones?

RESPUESTA.- No, no lo sé, desde ese 75 por ciento del Ingreso.

PREGUNTA.- Secretario, yo quisiera preguntarle, esta liberalización de los precios de la gasolina que se aprobó ya en la Cámara de Diputados, como parte de la Ley de Ingresos para que en lugar de ser en 2018, sea a partir del primero de enero de 2017 de forma gradual ¿Hay las condiciones para ello, sin que impacte negativamente en la inflación, es decir, que haya un alza en la inflación y en los precios de las gasolinas como ya lo han advertido distintos sectores al respecto?

RESPUESTA.- La apertura, como usted mencionó, va a ser gradual y por regiones. La Comisión Reguladora de Energía va a elaborar un calendario en el cual irá dando prioridad a aquellas regiones donde hay suficiente infraestructura y mayor índice de competencia; en consecuencia, los riesgos de que suban los precios son menores, por ejemplo, el caso de la frontera norte del país.

Por otra parte, la Secretaría de Hacienda conserva la facultad para que si en una región que sea abierta a la competencia, que se han liberalizado los precios, hay un aumento de precios que no se corresponda con el incremento del costo internacional de la gasolina, o del costo de los insumos logísticos y de transporte de estas gasolinas al lugar, pueda la Secretaría de Hacienda intervenir el mercado y fijar un precio máximo de gasolina, o sea, hay candados para que esta liberación afecte en lo menos posible los precios de las gasolinas.

PREGUNTA.- ¿Y conforme a la inflación?

RESPUESTA.- Los precios de las gasolinas estarán sujetos, como lo han estado siempre, a las fluctuaciones del mercado internacional, pero lo importante es que la apertura no sólo es gradual sino que tiene estos candados por los próximos 2017 y 2018 en las manos de Hacienda, y a partir del 19, en manos de la Comisión Reguladora de Energía, que podrán fijar estos temas, estos costos ¿No?

PREGUNTA.- ¿Impacto inflacionario?

RESPUESTA.- Yo creo que el impacto inflacionario debe ser mínimo, eso es algo que corresponde más bien al Banco de México, en algunas regiones podría haber baja de los precios. Lo que vamos a ver, vamos a pasar del precio nacional de gasolinas a los precios nacionales de gasolina, o sea, los precios van a variar por regiones.

Y no sólo por regiones, variarán por ciudades, a lo mejor en una misma cuadra van a ver dos precios y dos calidades de gasolina, a eso va a llegar la apertura del mercado, entonces esto es lo que vamos ir viendo.

PREGUNTA.- Se hacían cálculos, secretario, de que podría el aumento ser en general en promedio, aunque se vea distinto, ya nos lo explicó usted, del al menos 8 por ciento en el precio al consumidor.

RESPUESTA.- No se puede calcular porque nadie sabe cuáles van a ser los precios de la gasolina en el mes de enero, no sabemos, no sabemos cuál va a ser el precio del crudo y los precios de las gasolinas en el mes de enero; entonces, cualquier cálculo es pura especulación

PREGUNTA.- ¿Podría empezar...?

RESPUESTA.- Generalmente, o sea, el precio de referencia para la gasolina en México es el precio, que se llama precio de Houston, para toda la costa del Golfo; ese precio de gasolina generalmente sube en verano y tiende a bajar hacia el invierno, a menos que existiera algún alza en el precio del crudo.

Si el precio del crudo no se mueve, generalmente los precios tienden a bajar en el invierno y tienden a subir en el verano, por las vacaciones, hay esa fluctuación, pero también todo dependerá de cómo va a cerrar el año el precio del crudo.

PREGUNTA.- ¿Qué porcentajes se habían reducido los robos a gasoductos, decía con esto que implementaron del Ejército...?

RESPUESTA.- Hay un proceso de reducción derivado de tres acciones:

Primero, el cambio de Ley, que endureció las sanciones, antes podían salir bajo fianza los acusados, ahora no. Es un gran cambio legislativo que se hizo.

Por otro lado, hay acciones conjuntas de Pemex con la cooperación muy grande del Ejército mexicano, de la Armada de México y de la PGR, de vigilancia, y se va a sumar el año entrante este sistema que va a desarrollar la Comisión Reguladora de Energía, la cual establece la obligación para que toda la gasolina que se comercialice en el país, los expendedores la reporten diariamente.

Todos los días tienen que reportar cuántos litros están comercializando, dónde lo compraron y a qué precio. Esto va a permitir crear un sistema dentro de la CRE, similar a la que se creó en Perú, que fue muy eficiente, que va a permitir detectar con facilidad qué combustibles son de procedencia ilícita y cuáles no.

Muchas gracias.

-- ooOoo --